

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28093 *SEGOVIA.*

Don Jesús Marina Reig, Magistrado Juez de Primera Instancia del número dos y de los Mercantil de esta ciudad de Segovia y su partido,

Hace saber: Que en los autos de concurso de acreedores 475/07 seguidos a instancia de Consorcio Ganadero, S.L. he acordado notificar a las partes personadas y demas interesados que, por resolución de fecha quince e junio de dos mil nueve, se ha aprobado la propuesta de liquidacion anticipada realizada por la concursada la cual se encuentra a su disposicion en Secretaría pudiendo obtener una copia a su costa, a fin de que dentro del término de diez días formulen las alegaciones a la misma que a su derecho convenga.

Segovia, 15 de junio de 2009.- Magistrado Juez.

ID: A090060928-1